

QUILMES, 6 de agosto de 2013

VISTO el expediente N° 827-0268/13 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.D.) N° 038/10 y N° 151/13, y

## CONSIDERANDO:

Que la Resolución (C.D.) Nº 038/10 establece los mecanismos para la selección de nuevos profesores para integrar la planta interina docente del Departamento, sea por motivos de suplencia temporal o por necesidades de cobertura temporal de asignaturas.

Que dichos mecanismos han sido aplicados para la elaboración del orden de mérito de los postulantes para cubrir la suplencia.

Que mediante la Resolución (C.D.) Nº 151/13 se aprobó el orden de mérito para la selección de docentes interinos correspondiente a la Licenciatura en Enfermería.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.



Por ello,

## EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior la designación en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales, a partir del 1° de agosto de 2013 y hasta





el 31 de enero de 2014, en el grado y categoría que el Consejo Superior le designe, y en el área, dedicación, perfil y función que se menciona, de la docente que se detalla en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución. ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 153/13

Nancy Calvo Vice-directora Departamento de Ciencias Sociales UNIVERDIDAD NACIONAL DE QUILMES



ANEXO				And a series of the series of					
<b>Docentes Interinos</b>	nos								
AREA	APELLIDO	NOMBRE	ğ	DOCUMENTO	PERFIL	FUNCION	CATEGORÍA	GRADO	FUNCION CATEGORÍA GRADO DEDICACIÓN
	A CONTRACTOR AND A CONT		TIPO	TIPO NUMERO					
Enfermería	HIDALGO	CARINA SANDRA	N N	24.661.209	Docencia	Docencia			Semiexclusiva

ANEXO RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 153/13

